



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

No. de publicación: 290/2025 - Ciudad de México, miércoles 29 de octubre de 2025

Presidencia de la República. Programa Especial para la Productividad y la Competitividad 2025-2030.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Páginas 6 y 8.

Decreto por el que se aprueba el Programa Especial para la Productividad y la Competitividad 2025-2030, asimismo, se enlistan los **objetivos**, siendo los siguientes:

- 1.- Impulsar la innovación y la soberanía tecnológica, energética y alimentaria para incrementar el bienestar de las familias mexicanas.
- 2.- Incrementar el bienestar de las y los trabajadores a través de una mejor capacitación y asignación de la fuerza laboral, condiciones laborales modernas, prevención de la salud y equilibrio vida trabajo, con un enfoque de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
- 3.- Consolidar políticas públicas que permitan mejorar la capacidad productiva del país y fortalezcan el mercado interno con mayor contenido nacional en la producción y consumo, para apuntalar a México como un actor relevante en las cadenas globales de valor.

El presente decreto entra en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 239.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$18.4145 M.N.** (dieciocho pesos con cuatro mil ciento cuarenta y cinco diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.